

Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán ,Zona Postal 1020, RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

#### Normas transitorias para la aplicación del nuevo pénsum de la carrera de Letras

N° 11.05.01

El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en uso de la facultad que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, dicta las siguientes:

#### NORMAS TRANSITORIAS PARA LA APLICACIÓN DEL NUEVO PENSUM DE LA CARRERA DE LETRAS

**Artículo 1.** El nuevo pénsum entrará en vigencia en el semestre septiembre 2024-enero 2025 y se aplicará de forma inmediata a los estudiantes de nuevo ingreso, a todos los estudiantes regulares del pénsum que se deroga, a los que se reincorporen a partir del período indicado y a los estudiantes de las Concentraciones Menores gestionadas por la Escuela de Letras o en conjunto con otras escuelas de la universidad.

Se excluye de la aplicación del nuevo Plan de Estudios:

- a) A los estudiantes que hayan culminado toda la carga académica y solo les quede por aprobar el Trabajo de Grado.
- b) A los estudiantes con hasta tres (3) asignaturas sin aprobar del Plan de Estudios que se deroga, salvo lo previsto en el artículo 3 de las presentes normas.
- **Artículo 2.** Se aplicará la tabla de equivalencias que se incorpora al final de estas normas, entre el nuevo plan de estudios y los *pensa* anteriores.
- **Artículo 3.** Las asignaturas obligatorias del plan de estudios derogado que no tengan equivalencias en el nuevo pénsum podrán ser consideradas como asignaturas electivas aprobadas.
- **Artículo 4.** A la entrada en vigencia del nuevo pénsum, se exonera de cursar asignaturas del nuevo plan en los siguientes casos:
- 1. Se exonera de cursar la nueva unidad curricular Aplicaciones de la Lingüística, ubicada en el 3er semestre, a los estudiantes que hubieren aprobado todas las asignaturas del eje de Lingüística del pénsum que se deroga (Lingüística I, II, III, IV y V).
- 2. Se exonera de cursar la nueva unidad curricular Arte Contemporáneo y Curaduría a los estudiantes que hubieren aprobado todas las asignaturas hasta el tercer semestre del pénsum que se deroga.
- 3. Se exonera de cursar la nueva unidad curricular Estudios Culturales a los estudiantes que hubieren aprobado la asignatura Teoría Literaria IV del pénsum que se deroga.
- 4. Se exonera de cursar la nueva unidad curricular Pensamiento y Estética a los estudiantes que hubieren aprobado la asignatura Historia del Pensamiento del pénsum que se deroga.



Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán "Zona Postal 1020, RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

#### Normas transitorias para la aplicación del nuevo pénsum de la carrera de Letras

- 5. Se exonera de cursar la nueva unidad curricular Taller de Narrativas Expandidas a los estudiantes regulares y de la concentración menor Escritura Creativa que hubieren aprobado el Taller de Escritura Creativa II del pénsum que se deroga.
- **Artículo 5.** A la entrada en vigencia del nuevo pénsum, aplica la obligatoriedad de cursar las asignaturas que cambian de ubicación en los siguientes casos:
- 1. Los estudiantes que hubieran aprobado todas las asignaturas hasta el segundo semestre del plan derogado deberán cursar las unidades curriculares Latín I, Comprensión de Textos en Inglés y Literatura General: Medioevo.
- 2. Los estudiantes que hubieran aprobado todas las unidades curriculares hasta el sexto semestre del plan derogado deberán cursar la cátedra Lengua y Literatura en Inglés.
- 3. A los estudiantes que les faltare aprobar alguna de las unidades curriculares Narrativa Moderna, Poesía Moderna, Teatro Contemporáneo y Narrativa Norteamericana Contemporánea deberán cursar las nuevas unidades curriculares Literatura General: Siglo XX y Literatura General: Siglo XXI.
- **Artículo 6.** Se exonera de la aplicación de la norma N+3 a los estudiantes que, a la entrada en vigencia del nuevo pénsum, deban cursar Comprensión de Textos en Inglés, ahora ubicada en segundo semestre.
- **Artículo 7.** Los alumnos del plan anual inactivos a la fecha de entrada en vigencia del nuevo pénsum, a quienes les faltare por aprobar hasta un máximo de tres asignaturas deberán cursarlas en el régimen semestral. Si les faltare un número superior de asignaturas por aprobar, deberán incorporarse al nuevo Plan de Estudios.
- **Artículo 8.** En los casos que se refieren las normas primera y séptima, las unidades curriculares pendientes por aprobar deberán cursarse en el nuevo Plan de Estudios, si en este tuvieran equivalencias; caso contrario, deberán cursarse en régimen tutorial.
- **Artículo 9.** Se derogan las Normas Transitorias para la Aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Letras del 19 de noviembre de 2019.
- **Artículo 10.** Las situaciones no previstas en las presentes normas y las dudas que puedan derivarse de la inteligencia de sus preceptos, serán resueltas por la Dirección de la Escuela, el Consejo de Escuela, el Consejo de Facultad o el Consejo Universitario, según sus respectivas competencias.



Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán ,Zona Postal 1020, RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

# Normas transitorias para la aplicación del nuevo pénsum de la carrera de Letras

№ 11.05.01

Plan anual derogado  vigente hasta 2018	Año	Plan semestral derogado   vigente entre 2015-2019	S°	Plan semestral derogado   vigente entre 2019-2024	S°	Nuevo Plan Semestral Septiembre 2024	S°
Literatura General I	1	Literatura Clásica	II	Literatura Clásica	II	Literatura General: Antigüedad Grecolatina	I
Historia del Arte I	1	Historia del Arte I	I	Historia del Arte I	I	Arte Occidental I	I
Morfosintaxis	1	Morfosintaxis I	I	Morfosintaxis I	I	Morfosintaxis	I
		Morfosintaxis II	II	Morfosintaxis II	II	Electiva	VI al VIII
Teoría Literaria I	1	Introducción a los Estudios Literarios	I	Introducción a los Estudios Literarios	I	Introducción a los Estudios Literarios	I
		Teoría Literaria I	II	Teoría Literaria I	II	Fundamentos de Análisis Literario	II
Latín I	1	Latín I	III	Latín I	III	Latín I	II
Técnicas de Investigación	1						
Historia de Venezuela	1						
Inglés I, Inglés II, Inglés III	1,2,3			Inglés I	VI	Comprensión de Textos en Inglés	II
Literatura General II	2	Literatura Medieval	III	Literatura Medieval	III	Literatura General: Medioevo	II
Historia del Arte II	2	Historia del Arte II	II	Historia del Arte II	II	Arte Occidental II	II
Lingüística General	2	Lingüística I	I	Lingüística I	I	Lingüística General	I
Linguistica General		Lingüística II	II	Lingüística II	II	Estudios de la Lingüística	II
Latín II	2	Latín II	IV	Latín II	IV	Latín II	III
Literatura Española I	2	Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII
Análisis Literario I	2						
Introducción al Estudio del		Identidad, Liderazgo y Compromiso I	I	Identidad, Liderazgo y Compromiso I	I	Identidad, Liderazgo y Compromiso I	I
Hombre	2	Identidad, Liderazgo y Compromiso II	II	Identidad, Liderazgo y Compromiso II	II	Identidad, Liderazgo y Compromiso II	II
Seminario Electivo I	2	Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII
Seminario Electivo II	2	Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII
Literatura General III	3	Literatura del Renacimiento y Barroco	IV	Literatura del Renacimiento y Barroco	IV	Literatura General: Renacimiento y Barroco	III
Literatura Española II	3	Literatura Española del Siglo de Oro	IV	Literatura Española del Siglo de Oro	IV	Literatura General: Siglo de Oro Español	III
Literatura Venezolana I	3	Literatura Venezolana I	III	Literatura Venezolana I	III	Literatura Venezolana: Colonia e Independencia	IV
Literatura Latinoamericana I	3	Literatura Latinoamericana I	II	Literatura Latinoamericana I	II	Literatura Latinoamericana: Mundo Prehispánico y Colonial	IV
Filología	3	Lingüística IV	IV	Lingüística IV	IV	Estudios del Español	IV
Análisis Literario II	3						
Historia del Arte Latinoamericano	3	Arte Latinoamericano	III	Arte Latinoamericano	III	Arte Latinoamericano	III
Inglés IV e Inglés V	4,5			Inglés II	VII	Lengua y Literatura en Inglés	V
Seminario Electivo III	3	Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII
Seminario Electivo IV	3	Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII
Literatura General IV	4	Literatura del Romanticismo	V	Literatura del Romanticismo	V	Literatura General: Siglo XVIII	IV
		Literatura Realista	VI	Literatura Realista	VI	Literatura General: Siglo XIX	V
Historia de la Lingüística I Historia de la Lingüística II	5	Lingüística V	V	Lingüística V	V	Electiva	VI al VIII
Análisis Literario III	4						
Literatura Española III	4	Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII



Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán "Zona Postal 1020, RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

# Normas transitorias para la aplicación del nuevo pénsum de la carrera de Letras

№ 11.05.01

Literatura Latinoamericana II	4	Literatura Latinoamericana II	III	Literatura Latinoamericana II	IV	Literatura Latinoamericana: Siglo XIX	V
Literatura Venezolana II	4	Literatura Venezolana II	IV	Literatura Venezolana II	IV	Literatura Venezolana: Siglo XIX	V
Historia del Pensamiento	4	Historia del Pensamiento	VI	Historia del Pensamiento	V	Electiva	VI al VIII
Seminario Electivo V	4	Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII	Seminario o Electiva	IV al VIII
Se minario Electivo VI	4						
Literatura General V-A	5	Narrativa Moderna	VII	Narrativa Moderna	VII		
Literatura General V-B	5	Poesía Moderna	VII	Poesía Moderna	VII		
Literatura General V-C	5	Teatro Contemporáneo	VII	Teatro Contemporáneo	VII	Literatura General: Siglo XX	VI
		Narrativa Norteamericana Contemporánea	VIII	Narrativa Norteamericana Contemporánea	VIII	]	1
Literatura Latinoamericana III	5	Literatura Latinoamericana III	IV	Literatura Latinoamericana III	V	Literatura Latinoamericana: Siglo XX	VI
Literatura Venezolana III	5	Literatura Venezolana III	V	Literatura Venezolana III	V	Literatura Venezolana: Siglo XX	VI
Trabajo de Grado I	5	Seminario de Trabajo de Grado I	VII	Seminario de Trabajo de Grado I	VII	Seminario de Trabajo de Grado I	VII
Trabajo de Grado II	5	Seminario de Trabajo de Grado II	VIII	Seminario de Trabajo de Grado II	VIII	Seminario de Trabajo de Grado II	VIII
Seminario Electivo VII	5						
Seminario Electivo VIII	5						
		Metodología	I	Metodología – Investigación Documental	I	Electiva	VI al VIII
		Comprensión y Producción de Textos Escritos	I	Comprensión y Producción de Textos Escritos	I	Competencia Textual en Español	I
		Teoría Literaria II	III	Teoría Literaria II	III	Métodos y Crítica Literaria I	III
		Teoría Literaria III	IV	Teoría Literaria III	IV	Métodos y Crítica Literaria II	IV
		Teoría Literaria IV	V	Teoría Literaria IV	V	Electiva	VI al VIII
		Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	V	Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	III	Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	VII
		Taller de Escritura Creativa I	V	Taller de Escritura Creativa I	V	Taller de Ensayo	IV
		Literatura Latinoamericana IV	V	Literatura Latinoamericana IV	VI	Literatura Latinoamericana: Siglo XXI	VII
		Taller de Escritura Creativa II	VI	Taller de Escritura Creativa II	VI	Electiva	VI al VIII
		Literatura Venezolana IV	VI	Literatura Venezolana IV	VI	Literatura Venezolana: Siglo XXI	VII
		Editor y la Edición	VI	Producción y Edición de Libros	VI	Producción y Edición de Libros	VII
		Producción y Edición de Libros	VII	-			
		Gestión Cultural Gestión de Proyectos	VI VIII	Gestión de Proyectos Culturales	VII	Gestión Cultural	VII
		Culturales Producción de Medios	VII	Producción de Medios	VI	Creación en Medios Digitales	VI
		Digitales		Digitales			* 7*
		Pasantía	VII	Pasantía	VII	Pasantía	VI
		Producción Ejecutiva de Proyectos Culturales	VII				
		Seminario de Crítica e Investigación	VIII	Seminario de Crítica e Investigación	VIII	Seminario de Crítica e Investigación de Literatura Venezolana	VIII
		Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales	VIII	Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales	VIII	Desarrollo de Proyectos Culturales	VIII
				Cultura Occidental I	I	Historia de la Cultura I	I
				Cultura Occidental II	II	Historia de la Cultura II	II
				Redacción y Estilo	II	Taller de Redacción y Estilo	III
				Lingüística III	III	Estudios del Discurso	V



Av. Teherán Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalbán ,Zona Postal 1020, RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

### Normas transitorias para la aplicación del nuevo pénsum de la carrera de Letras

N° 11.05.01

Dado, firmado y sellado, en el Salón del Consejo Universitario, en su sesión del día 4 del mes de junio del año 2024.

Arturo Peraza Celis, s.j. **Rector** 

Magaly Vásquez González **Secretaria**